FUNDAMENTOS

De La Comarca 95.5 era una emisora de frecuencia modulada de la localidad de La Adela, Provincia de La Pampa, y dada su cercanía con la ciudad de Río Colorado, resultó ser una de las radios más escuchadas en la zona.

El pasado 26 de febrero, la Justicia Federal y el ENaCom central cerraron las instalaciones de la radio y decomisaron los equipos de transmisión. Desde la delegación local del ENaCom, expresaron que "no han recibido de parte de la Justicia Federal la habitual invitación a participar del decomiso de equipos y estimaron que la emisora puede haber sido silenciada por otras causas".

De La Comarca emitía programación propia y, en determinados horarios, conectaba en dúplex con AM 750 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el mes de mayo del año pasado desde el Aeroparque Jorge Newbery se advirtió una interferencia proveniente de los equipos de la emisora pampeana, situación que se denunció ante la Justicia Federal. Según personal de De La Comarca, dicho inconveniente técnico fue subsanado inmediatamente, a pesar de lo cual el expediente judicial siguió su curso y los propietarios de la radio no tuvieron chances de defenderse de la acusación interpuesta ni ante los tribunales capitalinos ni ante el ENaCom Central.

En verdad lo que se ha logrado es cercenar voces críticas que ponían en evidencia las consecuencias que para el pueblo trae aparejado el modelo de gobierno neoliberal mediante un acto discrecional de censura.

En el día de ayer, a las 11:15 hs., mediante un accionar totalmente antidemocrático, la Policía Federal de la Delegación Santa Rosa, allanó las instalaciones de FM De La Comarca, frecuencia que supo ser la "voz de quienes necesitaron alimentos, medicamentos, defender su fuente de trabajo, o simplemente reclamar justicia ante los oídos sordos de los canales institucionales". Los trabajadores de la emisora están solos y desprotegidos.

El conductor del programa "Las mañanas de mi pueblo" expresó: "lo único que hacen con esto es dejar sin trabajo a un grupo de gente, pero no nos van a callar, si ese es el motivo", en alusión a la postura crítica de la radio respecto al gobierno nacional.

Por ello:

Autor: Humberto Alejandro Marinao.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio a la clausura, confiscación de equipos y allanamiento de la emisora FM De La Comarca 95.5, de la ciudad de La Adela, provincia de La Pampa (Comarca La Adela-Río Colorado) y su solidaridad con los trabajadores de dicha estación radial.

Artículo 2°.- De forma.